



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO N° 02 /2018.-
NUEVA TOLTÉN, 05 ENE. 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

-El Proyecto PMU denominado **“Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de Tránsito Toltén”**.

-Resolución Exenta N° 5689 de fecha 17 de Mayo del 2017 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que aprueba recursos en la línea PMU tradicional para la ejecución del Proyecto **“Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de Tránsito Toltén”**, Código 1-B-2017.

-Acuerdo de Concejo en reunión Ordinaria N° 13/2017 con fecha 10 de Abril del 2017 que aprueba aporte Municipal al proyecto PMU tradicional **“Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de Tránsito Toltén”**, por el 10% del presupuesto aprobado por la SUBDERE correspondiente a un \$ 2.772.000.

-Bases que regulan llamado a propuesta pública, para el presente llamado.

-Decreto Alcaldicio Exento N° 168 de fecha 20/07/2017 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos y llama a licitación pública ID 3836-15-LE17 denominada **“Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de Tránsito Toltén”**.

-Decreto Alcaldicio Exento N° 172 de fecha 01 de Agosto de 2017, que modifica especificaciones técnicas en los puntos 3.1 y 3.2.

-Acta de Proposición de Propuesta Pública del Proyecto **“Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de Tránsito Toltén”**, de fecha 18 de Agosto del 2017.

-Certificado de acuerdo del concejo Municipal N° 146 de fecha 21/08/2017, que aprueba la adjudicación y contratación del proyecto denominado **“Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de Tránsito Toltén”**, a la empresa Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges Limitada.

-Decreto Alcaldicio Exento N° 199 de fecha 22 de Agosto de 2017, que adjudica licitación Pública ID 3836-15-LE17 denominada **“Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de Tránsito Toltén”**, a la empresa Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges Limitada

-El contrato de adjudicación de fecha 08 de Septiembre del 2017, suscrito entre la Municipalidad de Toltén y la empresa Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges Limitada.

-Decreto Alcaldicio Exento N°3.348 de fecha 04/09/2017 que aprueba licencia médica de Don Guillermo Martínez Soto y Designa a

-Decreto Alcaldicio N° 47 de fecha 08 de Septiembre del 2017, que aprueba en todas sus partes contrato de fecha 08 de Septiembre del 2017 entre la Municipalidad y la empresa Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges Limitada.

-Decreto Alcaldicio N° 56 de fecha 26 de Diciembre del 2017, que nombra miembros de comisión para recepción provisoria de la obra **“Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de Tránsito Toltén”**.

-Acta de Recepción Provisoria de la obra indicada en el punto anterior, sin observaciones con fecha 05 de Enero del 2018.

-Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

-Decreto Alcaldicio Exento N° 1.312 de fecha 05 de Diciembre del 2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2018.

-El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO

1. **APRUEBASE** Acta de Recepción Provisoria sin observaciones del proyecto denominado **“Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de Tránsito Toltén”**, con fecha 05 de Enero de 2018.

2. Considérese contrato indicado en el punto anterior, parte integrante del presente decreto.

3. Los gastos que se originan por la aplicación del presente Decreto al Ítem correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/AFS/mcb.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia.
- Secretaría de Planificación (2)



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

OBRA: “Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de Tránsito, Toltén”

En Toltén a 05 días del mes de Enero del año 2018, se constituyó la Comisión designada por Decreto Alcaldicio N° 56 de fecha 26 de Diciembre de 2017, de la Ilustre Municipalidad de Toltén. Integrada por los funcionarios municipales, Sr. **RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER**, Secretario Municipal y Ministro de Fe; **GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS**, Director de Administración y Finanzas, con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria del proyecto municipal denominado “**Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de Tránsito, Toltén**”, adjudicados al oferente empresa “**Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges LTDA.**,” RUT 76.108.889-0, de acuerdo a Contrato de Ejecución de Obras de fecha 08 de Septiembre del 2017, por un Monto de \$29.897.000.- De acuerdo a los siguientes antecedentes

Fecha entrega terreno	25 de Septiembre de 2017
Plazo ejecución	90 días corridos
Fecha término inicial de obra	24 de Diciembre de 2017
Fecha término real de la obra	22 de Diciembre de 2017

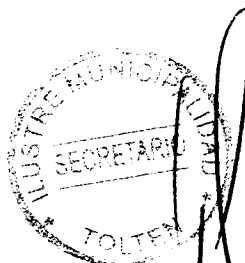
Asesoró la Comisión en su cometido el Sr. **ALFREDO FONSECA SANDOVAL**, Arquitecto, Inspector Técnico del Proyecto.

Revisados los antecedentes del Contrato, la Comisión establece que los trabajos en sus aspectos visibles, se encuentran ejecutados de acuerdo a Especificaciones Técnicas, Reglamentos y Normas Vigentes del Contrato y acuerda su Recepción Provisoria, sin observaciones.

Para constancia firman:



GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE